

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

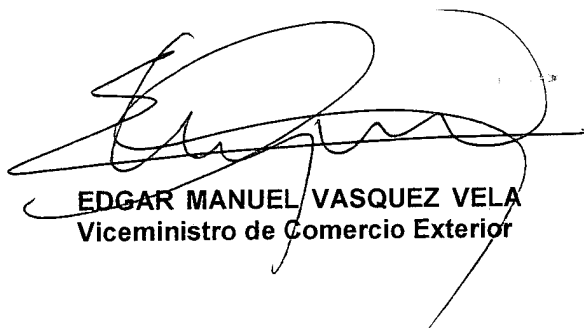
En San Isidro a los 7 días del mes de diciembre de 2016 el señor Eduardo Ferreyros Küppers, en su condición de Ministro de Comercio Exterior y Turismo, junto con los funcionarios de la Alta Dirección, conformada por el Viceministro de Comercio Exterior señor Edgar Manuel Vasquez Vela, Viceministro de Turismo señor Rogers Martin Valencia Espinoza y la Secretaria General señora Adriana Patricia Servan Diaz, manifiestan su compromiso de continuar con la implementación del sistema de control interno, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, aprobada por Resolución de Contraloría General N° 149-2016-CG

Asimismo, expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, así como, con la reconfiguración del Comité de Control Interno.

Firman en señal de conformidad.



EDUARDO FERREYROS KÜPPERS
Ministro de Comercio Exterior y Turismo



EDGAR MANUEL VASQUEZ VELA
Viceministro de Comercio Exterior



ROGERS MARTIN VALENCIA ESPINOZA
Viceministro de Turismo



ADRIANA PATRICIA SERVAN DIAZ
Secretaria General